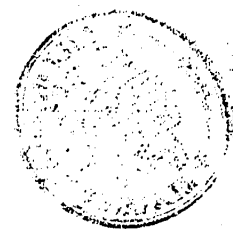


LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO III

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
 con el aumento que el timbre reclame.
 REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 55.

Domingo 12 de febrero de 1882.

Se publica los jueves y domingos de
 cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. líneas defunciones y aniversarios, 1 rs. uno.

Núm. 168



R. I. P.

El día 13 del corriente y nueve horas de su mañana, se celebrará en la iglesia de las Monjas Capuchinas, en cumplimiento del primer año, el aniversario del fallecimiento de

D. JOSÉ HEIRAS Y OBIOL.

Su desconsolado padre, madre, tios, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, de lo que merecerán singular favor.



R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 15 del actual en la Parroquial Iglesia, serán en sufragio del alma de

Doña Concepcion Pastor y Salvia.

Su esposo D. Antonio Alloza, madre, hijo, hermanos y parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto, por lo que recibirán especial favor.

LAMPARILLAS ESPAÑOLAS INALTERABLES.

Deseando asegurar la luz constante en las capillas de Santísimo Sacramento cambiando la cerilla cada 24 horas, se han practicado varias pruebas, y por último las dichas lamparillas han dado un buen resultado, habiendo cerilla que en las pruebas oficiales ha durado mas de 40 horas.

Con este resultado se pu de asegurar que son de las mejores que se conocen hasta hoy día por su sencillez, aseo fáciles de montar, buena luz, clara, fija, de mucha duración, y en especial por la gran economía de aceite.

Así las recomendamos á los reverendos párrocos y encargados de oratorios.

Punto de venta, José Pascual, San Juan, 16, Castellón.

LO QUE PASA.

La prensa se ocupa preferentemente de la cuestion de tarifas.

A continuación insertamos la comparacion de las de subsidio que publica la *Gaceta*.

Hé aquí el resumen:

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la mas minima alteracion en las cuotas. 129

IDEM QUE AUMENTAN.

Hasta 1 peseta inclusive. . . 189
 Desde 1 peseta hasta 50. . . 96
 Desde 50 hasta 100. . . 29
 Mas de 100. 25

IDEM QUE DISMINUYEN.

Hasta 1 peseta inclusive. . . 65
 Desde 1 peseta a 50. . . 337
 Desde 50 hasta 100. . . 47
 Mas de 100. 26

Conceptos nuevos. 62
 Idem suprimidos. 25
 Idem que han variado de base en la tributacion. 169

Idem que se han declarado exentas. 9
 Idem cuya exencion parcial se ha ampliado. 1
 Total. 1.209

Explicacion demostrativa del anterior resumen.

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas. Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto, resulta lo siguiente:

CONCEPTOS QUE NO HAN SUFRIDO ALTERACION Ó TIENEN BAJA EN LAS NUEVAS TARIFAS.

Sin alteracion. 129
 Que suben céntimos. 189
 Bajas. 475
 Conceptos nuevos. 62
 Idem suprimidos. 25
 Idem alterada la base. 169
 Exenciones nuevas. 9
 Idem ampliadas. 1

AUMENTOS.

Desde 1 peseta hasta 50. . . 96
 Desde 50 á 100. 29
 De mas de 100. 25

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento. 29

Idem disminuidas. 47
 Beneficio de la clase en baja. . . 18
 Aumentos en más de 100 pesetas. . 25
 Bajas en id. 26
 Beneficio de la clase. 1

Y si se quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:

Aumentos. 96
 Bajas. 337

Beneficio de la clase. 241

A su vez el sindicato madrileño presenta el adjunto cuadro para probar las cuotas y recargos que pagaban los contribuyentes y los que deben pagar hoy por todos conceptos.

REGLAMENTO ANTIGUO.

Clases	Cuotas.	Recargos.	Total.
1. ^a	1.325	55 y 6 por 100	2.176,97
2. ^a	675	»	1.109,02
3. ^a	550	»	903,65
4. ^a	450	»	739,35
5. ^a	275	»	451,82
6. ^a	170	»	279,31
7. ^a	55	»	90,36

REGLAMENTO NUEVO.

Clases	Cuotas.	Recargos.	Total.
1. ^a	1.723	38,40 y 6 p. 100	2.527,70
2. ^a	878	»	1.288,05
3. ^a	715	»	1.048,93
4. ^a	585	»	858,21
5. ^a	471	»	690,97
6. ^a	358	»	525,19
7. ^a	221	»	324,21
8. ^a	147	»	215,64
9. ^a	72	»	105,61

DIFERENCIA.

Clases: 1.^a, 350 pesetas 73 céntimos.—2.^a, 179,03.—3.^a, 145,28.—4.^a, 118,86.—5.^a, 239,15.—6.^a, 215,88.—7.^a, 233,85.

Por falta de tiempo no se han clasificado las tarifas exentas del 15 por 100 del impuesto de ventas, que son 19.

El recargo de 38,40 por 100 de las nuevas tarifas lo componen: 18 por 100, recargo municipal; 12 por 100, impuesto de la sal; 8,40, recargo sobre este impuesto para el municipio, y 6 por 100 cobranza.

Con motivo de la cuestion de las tarifas industriales se ha hablado de crisis y hasta de la entrada del señor Moret en el ministerio de Hacienda.

Estos rumores, carecen por completo de fundamento. El señor Moret no puede sustituir al señor Camacho por la sencilla razon de que el ex-ministro democrata es partidario de las nuevas tarifas y estas es el motivo que se supone sería causa de la crisis.

La conferencia telegráfica del señor Sagasta con el Sr. Moret tuvo por objeto conocer la opinion de éste sobre la obra del Sr. Camacho, y su respuesta fué la de que no tenia inconveniente en suscribirla.

El asunto de la peregrinacion es otro de los que continúan llamando la atencion pública, por lo que insertamos á continuación la última pastoral que el sabio y virtuoso cardenal-arzobispo de Santiago ha dirigido á sus diocesanos.

Inspirándose el Sr. Payá en los mismos ideales que han determinado la actitud de otros preladados, condena esplicitamente la conducta de los señores Nocedal, y niega á la proyectada peregrinacion su bendicion.

Dice así la pastoral:

«No há mucho que os exhortábamos á ser espléndidos y generosos para con nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, inocente prisionero en su palacio del Vaticano, al hacerse, como se está ejecutando, la colecta general diocesana para cubrir sus múltiples y gravísimas necesidades, que también lo son de nuestra santa y católica Iglesia, tan paternal y solícitamente por él gobernada. Acerca de ella nada os diremos hoy, confiados como estamos de que correspondereis fielmente á nuestro espresivo llamamiento. Esperamos el resultado para ofrecer sin demora el óbolo de nuestra piedad filial á los pies de nuestro augusto Pontífice.

»Entretanto, deber nuestro es ilustrar vuestra conciencia acerca de la naturaleza y condiciones de una peregrinacion á Roma que, al parecer, se está organizando en algunos puntos de nuestra nacion. Entre las varias manifestaciones que los católicos todos, y especialmente los españoles, pueden y, aun dada la ocasion, deben hacer de su firmísima adhesion á la silla de San Pedro, distingúense las peregrinaciones al Santo Sepulcro del que la dió nombre, ya por su gran significacion, ya por los admirables y benéficos frutos que producen. Mas para que den de sí tan favorables resultados, es indispensable que se organicen conforme á la mente y deseos de su Santidad, y á lo que reclaman los intereses de la Iglesia universal, y en especial de la España.

»Ahora bien: el Santo Padre, contra lo que acostumbra en semejantes ocasiones, según su consumada prudencia, nada ha dicho directamente sobre ella á los preladados españoles. En cambio la direccion del periódico titulado *El Siglo Futuro* ha publicado el trasunto de una carta que dice haber recibido de Su Santidad, para que se organice una peregrinacion á Roma bajo la direccion de los obispos de España, que no tenga ningun color político y que sea para y netamente católica. En consecuencia, aun supuesta la autenticidad de esta carta, deber era de la mencionada direccion seglar, haberse puesto incondicionalmente á las órdenes de los preladados, recibir sus instrucciones y ejecutarlas con toda puntualidad.

«Empero por desgracia se ha hecho todo lo contrario: ella, lega como es, ha organizado por sí y ante sí una junta central en Madrid y otras en la diócesis, compuestas exclusivamente de personas adictas á un partido político, excluyendo de las mismas á los que á éste no pertenecen, por más que sean católicos, apostólicos, romanos, honrados por el Padre Santo con varios testimonios de afecion y aprecio en premio de grandes servicios prestados á la religion, y en último término relegando por su propia autoridad á los obispos á desempeñar en las mismas un papel muy secundario, despues de arrebatárselas el principal.

«Visto esto, habiendo reflexionado maduramente en la presencia del Señor acerca del partido que en este caso debiéramos adoptar en conciencia, y dando por supuesto que el Padre Santo no nos llama porque no lo hace directamente y nunca lo haría por medio de un caballero seglar; para evitar los males que habian de seguirse á la Iglesia de cooperar á semejante peregrinacion, hemos resuelto definitivamente no hacerlo ahora y si aplazar la organizacion de otra netamente católica y sin ningun color político, para cuando, en época no lejána, lo aconsejen las circunstancias.

«La suerte de la religion no ha de depender jamás de la de ningun partido político: ella se levanta sobre todas las miserias y pasiones que se agitan en el terreno en que bullen las pasiones mundanales; ella no recibe inspiraciones de los hombres, sino de Dios; tiene su política propia, basada en la divina palabra é inspirada por el Espíritu-Santo; debe ser el puerto de refugio para todos los que sinceramente buscan al Señor, vengan de donde vengan, y no un alcázar cerrado cuyas puertas tan solamente se abren á determinadas procedencias; y como estos atributos de la Iglesia no resplandecen en la organizacion de la proyectada romería, de aquí que ni podemos tomar parte en ella, ni darla nuestra paternal bendicion.

«En lo cual creemos interpretar los sentimientos de nuestro bondadísimo Pontífice, trabajar por su causa y por la de la Iglesia, y cooperar eficazmente á no dividir más de lo que están á los católicos españoles por la influencia del espíritu del mal, sino á condunarlos más y más bajo la única presidencia y direccion de los obispos, identificados con su cabeza y Jerarquía Supremo; separándolos de los que separan y uniéndolos á los que unen; como lo hace admirablemente la benemérita *Union Católica Española*, bendecida por Su Santidad y por los obispos titulares de España.

«Y con esto, amados hijos, os hemos patentizado nuestro modo de ver en el grave asunto que tratamos, conforme al de otros varios prelatos recomendabilísimos, y trazándoos la línea de conducta que conviene sigamos todos.

«Palacio Arzobispal de Santiago, 2 de Febrero, fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, del año 1882.—Miguel Cardenas Payá, arzobispo de Compostela.

«(Del número 826 del *Boletín Oficial* del arzobispado de Santiago.)»

Como contestacion á esta pastoral, *El Siglo Futuro* asoma la oreja y pregunta:

«¿Qué es, pues, la romería? Protesta contra una política que ultraja la dignidad y hierre el honor y conculca todos los derechos del Padre Santo, reduciéndote á una condicion «indigna de El,» y absolutamente «intolerable.» Esta política perversa y brutal es el móvil inmediato de la romería. Execrar esa política é indemnizar de sus crueles efectos con una solemne prueba de adhesion á su angusta sagrada víctima, es

el objeto de los romeros, y su fin hacer cuanto por de pronto les es posible para deshacer la obra y frustrar los planes de esa política.»

Si esto no es declarar la guerra al gobierno italiano, llamándole «perverso, brutal y cruel,» que venga Carulla y lo vea.

Despues de estas esplicaciones cabe preguntar:

¿Es legal en Italia una manifestacion contra el poder constituido?

Ni en Italia ni en ninguna parte, se no contestará.

¿Es, pues, legal la peregrinacion que pretende hacer el Sr. Nocedal, violentando el espíritu católico, representado por sus pastores?

Indudablemente no.

Correo extranjero.

Segun escriben de San Petersburgo á la *Gaceta Nacional*, el gobierno ruso tiene dispuesta la contestacion en el caso de que se le antojase al ministerio inglés ceder á las sugerencias de los meetings en que se pide á M. Gladstone que haga gestiones diplomáticas en favor de los israelitas rusos. El gabinete de San Petersburgo enumeraría simplemente los millares de crímenes feroces que la antipatia de raza ha provocado en estos últimos años en Irlanda.

La *Nowe Vremija* hace observar que los banqueros judios que se han puesto en Londres el frente del movimiento anti-ruso han arruinado á los pobres por una suma total más considerable que todo lo que importan las pérdidas sufridas por los judios en Rusia.

En cuanto á los norte-americanos, el gabinete de San Petersburgo podrá hacer callar fácilmente á los yankees si tratan de intervenir por el trato que el pueblo ruso ha hecho sufrir á los israelitas, pues le bastará recordar las atroces crueldades cometidas no ha mucho por los norte-americanos contra miles de pobres chicos, así como las indignas persecuciones de que se han hecho culpables con los Pies Rojas los agentes del general Grant, siendo uno de esos actos de barbarie la matanza de varios centenares de indios reducidos á la desesperacion por la codicia de los agentes de M. Grant, los cuales se guardaban las sumas entregadas por el Tesoro para alimentar y vestir á aquellos desventurados.»

—Un telegrama dirigido al *Paris-Journal* dice que la Reina Victoria despues de una discusion muy borrascosa con una de las personas más intimas de su servidumbre, en un escaso de fiebre se causó una herida en el brazo izquierdo, y que fué tan abundante la sangre que manaba de la herida, que la Reina se desmayó, pero que merced á los cuidados que se le prodigaron su vida no estuvo un solo instante en peligro.

—Escriben de Constantinopla al *Standard* que el Sultan ha conferido la condecoracion del *Osmaníé* al conde del Moltke y á varios generales del imperio alemán.

En los círculos diplomáticos de Berlin se habla de una próxima visita del general Ignatieff á aquella ciudad.

—El Padre Santo recibió el día 5 en audiencia á los jóvenes del Casino de San Pedro y les dirigió una alocucion en la cual les indicó los peligros que rodean á la juventud, de la que la Revolucion quiere hacer un instrumento de guerra contra la Religion; les exhortó á perseverar en las obras emprendidas y á mantenerse en una completa union y terminó diciéndoles: «Es preciso tambien en los tiempos difíciles que atravesamos que los católicos estén dispuestos á todos los sacrificios por la defensa de su santa causa.»

Variedades.

Páginas de la leyenda nihilista.

Samara es una ciudad de Rusia, grande y floreciente por su comercio, al que dá alimento aquel rio misterioso y poético entre todos los de Europa, que el pueblo ruso llama *la madre Volga*.

Hay en Samara un cierto número de habitantes, no muy considerable en verdad para quienes la vida y costumbres europeas, lejos de ser odiosas, tienen atractivos irresistibles y encantos de toda especie. El resto de la poblacion se compone de gentes apegadas á las tradiciones y usos esclavos: ortodoxos, que no transigen con la libertad religiosa; siervos, que no parece se hayan dado cuenta de su redencion; hombres que piensan á la antigua, visten y comen á la antigua y constituyen una sociedad por la cual se diría que aún no ha pasado la mano de Pedro el Grande.

Hace pocos dias que par e de este pueblo se congregaba en uno de los templos de Samara para escuchar la palabra divina. El sacerdote la emprendió con los nihilistas; y en tales términos habló de ellos, y tal acento de pasion dió á su voz cuando hubo de recordar el bárbaro regicidio de Alejandro II, que los oyentes rompieron en gritos espantosos, y se lanzaron hacia las puertas del templo pidiendo venganza.

¿En quién tomarla? Los buenos rusos de Samara saben que varios de sus convecinos están afiliados al nihilismo, pero no conocen personalmente á los culpables. Aun sospechando de alguno, el ir á buscarle hubiera sido perder mucho tiempo. La alterada plébea conceptuó más natural y más pronto desahogar su ira sobre el primer ciudadano vestido á la europea que acertó á pasar cerca de ella. Siguióse de aquí un tumulto horroroso que no terminó hasta bien entrada la noche, cuando los brazos de los exaltados patriotas se ensañaron de apalear y herir á los amigos de la civilizacion de Occidente.

Samara, como otras ciudades rusas de provincia, tiene su comité revolucionario. A la noche siguiente, los miembros del comité se juntaron para deliberar sobre aquel motin dirigido contra ellos, del cual habian sido víctimas unos cuantos afiliados. Determinaron matar al sacerdote, y encomendaron á la suerte la designacion de ejecutor. La suerte designó á una joven recién admitida en el partido, la cual hizo solemne promesa de que cumpliría con su deber sin la menor vacilacion.

De allí á pocos dias, una mañana que el sacerdote de la plática antinihilista habia dejado el lecho más temprano que de costumbre, creyó oír gemidos en la estancia de su hija única. Corre lleno de ansiedad á la alcoba, y encuentra á la joven bañada en sangre. Al pié de la cama se veía un puñal, tambien ensangrentado; el arma que habia puesto término á la vida de aquella desdichada, pues segun todas las apariencias, la hija del exaltado sacerdote estaba muerta.

No lo estaba todavía; aunque eran ya contados sus instantes, quedábale los necesarios para descargar su conciencia de un peso enorme y aclarar el misterio de su estado. Recobró los sentidos, é hizo una confesion completa.

Pocos meses antes se habia afiliado al nihilismo, cuyas doctrinas la seducian. Una noche se sorteo entre los nihilistas de Samara quién debería matar á un enemigo de la causa revolucionaria, y habiéndole correspondido á ella, aceptó el encargo hasta con cierto orgullo, porque le lisonjaba el tener ocasion de mostrar su ánimo. Pero cuando la víctima le fué designada por el comité, la animosa joven retrocedió llena de horror: un capricho de la suerte le habia impuesto el deber de matar á su padre. Prefirió suicidarse, y lo puso por obra. Su intento quedaba logra-

do pocos minutos despues de hecha esta confesion, que ya esperarían nuestros lectores.

UNA COMEDIA DE AMOR.

Ante un tribunal de provincia de Francia acaba de verse un proceso sobre adulterio, que reúne circunstancias muy estrañas y que ha puesto sobre el tapete la cuestion de si los sordomudos pueden ser culpables de ese delito.

El teatro es el tribunal de primera instancia de Proviens; los personajes, un marido bonachon que lleva á su muger ante los tribunales solo para obligarla á que vuelva al hogar doméstico, donde la necesitaba por las cualidades que adornan, segun él, á la heroína de esta comedia; una muger que encuentra un encanto particular en tener amores con un sordomudo; un ciudadano rico que, porque ni oye ni habla, pretende no estar enterado de que su amante es casada, y un abogado que defiende á su cliente haciendo gala de gran erudicion y trayendo á colacion la fisiología de las pasiones.

Hé aquí ahora el argumento: Un tal Lazaire, quinquillero en Romainville, acusa de adulterio á su muger, Isabel Tarente, que estaba de criada de servicio para todo en casa de un señor soltero y rico de Tancy sordomudo de nacimiento y que no sabe leer ni escribir. Todas las autoridades civiles, militares y municipales de Tancy se pusieron en movimiento al saber la acusacion formulada por el marido.

El alcalde sacó del cofre la faja de los dias de gala que sustituye en Francia á la vara de nuestros alcaldes; llamó al sargento comandante de la gendarmería de aquel puesto para que lo acompañase; éste llevó á su ordenanza á casa del alcalde, y los tres rondidos se dirigieron á la del sordomudo, para sorprender á los tortolitos en el nido.

Llegan, dan dos golpes á la puerta, una voz pregunta desde dentro: ¿quién es? Y obedeciendo á la intimacion, el dueño de la casa abre la puerta al representante de la ley.

El señorito está levantado; pero la criada, que sin duda acostumbra á no madrugar, duerme todavía, y por desgracia para uno y otro, el representante de la justicia observa que en toda la casa no hay más que una cama deshecha.

—Me parece, me pasece,—dijo el alcalde, acariciándose la barba,—que aquí hay flagrante delito.

El sargento de gendarmes se rasca la cabeza, y con voz de bajo profundo contesta:

—Pues ya lo creo que hay flagrante delito! Porque... se me figura, señor alcalde, que este paisano no ha debido pasarse la noche levantado.

No hace falta decir que el ordenanza del sargento opinó como su jefe. ¡Los gendarmes son subordinados!

En París ó en Madrid un simple comisario de policía hubiese bastado para hacer ese descubrimiento; pero en un pueblecillo de provincia no sucede lo mismo. La heroína de esta aventura, Isabel Tarente acaba de comparecer ante el tribunal de primera instancia.

La acusada tiene la franquiza de confesar que ha cometido una grave falta; pero declara con energía que está dispuesta á tirarse á un pozo antes de volver á vivir con un marido á quien ha tenido que mantener durante muchos años.

El sordomudo guardó un completo silencio, porque el intérprete del colegio de sordomudos no se entendía con él.

El marido, el quinquillero de Romainville, citado á declarar como testigo, dijo con tono trágico que su muger ¡ay! es tan mugercita de su casa, que se halla dispuesto á perdonarla siempre y cuando se

avenga á volver á verlo miró con profundo jarse intimidar con jueces, le lanzó un El fiscal pidió ent se á los culpables; p mó la indulgencia muger adúltera que casamiento que hizo ciencia la publicacion divorcio.

Y en defensa del servaciones siguientes Considerando que pueda ser acusado adulterio, es necesario muger con quien tie Que, sordomudo sabiendo leer ni escri en absoluto que Is casada con Lazaire, dedicarse á su criad penado por el código Considerando que ha enseñado á amar instinto, no ha llevad el punto de hacerle ger casada de una m b en qué consiste dad de adulterio, eu ridicas, Marion no p El tribunal opinó absolvió el sordomudo muger de Lazaire á (*Gaceta Universal*).

Crónica local.

Ha sido nombrado de 6 del actual abog de esta provincia, n D. José Bigné y Simo

Ha llegado á e dente de Burriana, amigo el canónigo de Moros. Bien venido.

Ha fallecido en Arevedo, senador por este motivo tendremo

El Gefe económico provincia, D. Francis ha sido nombrado de de Sorin.

Enviamos á los buena.

Leemos en «El sense:

«Fémesse mucho en Proximo verano será nos ciudad de aguas rio Ebro, pues su nivel bajo en esos momentos se hace poco m lo que unido á la ear puedan alimentar tan ante la estacion seca, la completa paralizac tre Tortosa y las comar tro breve dias.»

Por si alguno de quiere aprovecharla, que un agricultor fra sociedad de Aclimac es una composicion q monte toda clase de litro de agua pura, un de cañafistola y 30 gra la mezcla se hace her nutos. Se toma una e con esta agua se estrie mento todos los insecto y las plantas y los árbs su vigor natural.

El señor delegad Valencia convocó á su banqueros de la capital venciones siguientes: 1.ª Prohibicion abs

avenga á volver á vivir con él; pero Isabel lo miró con profundo desprecio, y sin dejarse intimidar con la presencia de los jueces, le lanzó un no categórico.

El fiscal pidió entonces que se condenase á los culpables; pero el defensor reclamó la indulgencia del tribunal para la muger adúltera que, arrepentida del loco casamiento que hizo... espera con impaciencia la publicación de la ley sobre el divorcio.

Y en defensa del cómplice hizo las observaciones siguientes:

Considerando que, para que un hombre pueda ser acusado como cómplice de un adulterio, es necesario que sepa que la muger con quien tiene amores es casada.

Que, sordomudo de nacimiento, y no sabiendo leer ni escribir, Marion ignoraba en absoluto que Isabel Tarente estuviera casada con Lazaire, é ignoraba que, al dedicarse á su criada, cometiera un delito penado por el código.

Considerando que, si la naturaleza le ha enseñado á amar á las mugeres por instinto, no ha floreado sus flecciones hasta el punto de hacerle diferenciar á una muger casada de una muger soltera, ni á saber en qué consiste el delito de complicidad de adulterio, en buenas prácticas jurídicas, Marion no podía ser condenado.

El tribunal opinó como el defensor, y absolvió al sordomudo, condenando á la muger de Lazaire á un mes de cárcel.—(Gaceta Universal).

Crónica local y general.

Ha sido nombrado por real orden de 6 del actual abogado de Beneficencia de esta provincia, nuestro querido amigo D. José Bigné y Simon.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Burriana, nuestro particular amigo el canónigo de Teruel D. Joaquín Moros. Bien venido.

Ha fallecido en Madrid el general Arevedo, senador por esta provincia. Con este motivo tendremos eleccion parcial.

El Gefe económico que fué de esta provincia, D. Francisco Javier Maureta, ha sido nombrado delegado de Hacienda de Soría.

Enviamos á los sorianos la enhorabuena.

Leemos en «El Noticiero Dertosenense:

«Fémesse mucho en esta ciudad que el próximo verano será uno de los que menos caudal de aguas habrá arrastrado el río Ebro, pues su nivel es tan sumamente bajo en esos momentos, que la navegación se hace poco menos que imposible, lo que unido á la carencia de nieves que puedan alimentar tan importante vía durante la estación seca, es tristepresagio de la completa paralización del comercio entre Tortosa y las comarcas de Aragón dentro breves días.»

Por si alguno de nuestros lectores quiere aprovecharla, traducimos la receta que un agricultor francés ha enviado á la sociedad de Acclimatacion en Paris, y que es una composicion que mata inmediatamente toda clase de insectos. Se toma un litro de agua pura, una cucharada de café de cañafistola y 30 gramos de jabon craso; la mezcla se hace hervir durante 15 minutos. Se toma una esponja y bañándola con esta agua se estriega la planta; al momento todos los insectos quedan destruidos y las plantas y los árboles recobran todo su vigor natural.

El señor delegado de Hacienda de Valencia convocó á su despacho á los estanqueros de la capital y los hizo las prevenciones siguientes:

1.ª Prohibicion absoluta de espendir,

no tan sólo géneros de contrabando, si que tambien de otra procedencia que no sea del almacen de la administracion, bajo la pena de ser inexorable con los que tal hicieren.

2.ª Que traten al público con amabilidad, advirtiéndoles que á la primera queja que llegue á su noticia en contra de esta prevencion, serán tratados con medidas de rigor.

3.ª Que dentro del plazo de dos meses deben quedar todas las espendurias arregadas al modelo que en breve circulará; de manera que el establecimiento esté curioso y decente contra lo que hoy generalmente sucede.

Y 4.ª Que se hallen bien provistas de toda clase de efectos estancados y timbrados, en proporcion al respectivo consumo, para evitar las quejas que continuamente llegan á su noticia sobre faltas de surtido. ¿Porque no se hace aqui lo mismo?

No sabemos el grado de verocidad que tendrá lo siguiente, que leemos en un periódico:

El Sr. Camacho, conseqente en su propósito de separar en absoluto la politica de la administracion económica del Estado, ha hecho conocer su resolucion de publicar los nombramientos de liquidadores juntamente con sus méritos. Se dice además que se declarará la incompatibilidad para ejercer este cargo en el pueblo donde se posean bienes por el liquidador ó sus parientes, así como en el lugar de su naturaleza ó larga vecindad, con el fin de hacer posible la fiscalizacion de las ocultaciones de riqueza.

Mañana lunes se celebrará en el lindo teatro del Nuevo Casino y bajo la direccion del inteligente actor D. Vicente Sanchez, una velada lírico-dramática, ejecutándose la preciosa comedia titulada *Inocencia* y la zarzuela valenciana *Als Uadres!*

No dudamos se verá en estremo concurrido el citado teatro.

La Real orden que publica la «Gaceta» desestimando la pretension de los sindicatos por considerarla improcedente por su fondo y su forma, dice que solo se cursarán las reclamaciones en debida forma hasta el 10 de marzo próximo; las operaciones preliminares para la formacion de la matrícula se efectuarán con arreglo al reglamento provisional, y seguirán en toda su fuerza y vigor interin se aprueban las definitivas, así como tambien la cobranza de la trimestre actual.

La Gaceta publica igualmente un estado comparativo de las antiguas y las nuevas tarifas, del cual resultan 29 conceptos sin variacion y 339 que aumentan ó disminuyen.

Está vacante la secretaria de Almenara de la deca con el haber de nuevecientas pesetas.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de esta capital, nuestro querido amigo el joven letrado D. Antonio Cardona.

Ayer celebraron algunos demócratas con suculentas paelitas el aniversario de la proclamacion de la republica.

Nuestro querido amigo D. Jaime Bellver, propietario de nuestro colega *El Mijares*, ha salido para Torreblanca.

Ha fallecido doña Manuela Salvador, viuda de Sanguesa. Nos asociamos al dolor de que está poseida su apreciable familia.

Pocos inviernos hemos tenido tan húmedos como el actual; raro es el dia en que por las mañanas y noches no tengamos una espesa niebla, co-a aqui poco frecuente, que perjudica notablemente á los huertos que desprenden la naranja en tal cantidad que tienen en alarma á los propietarios.

El Sr. D. Nicolás Salmeron, ex-presidenta de la república española, partirá en breve para Madrid, con objeto de defenderse en la causa instruida al periódico *El Porvenir* y tomar posesion de su cátedra, regresando á Francia en donde piensa disfrutar la licencia de un año que le ha sido concedida.

En la Correspondencia de Paris del 6, encontramos lo siguiente:

«Asegúrase que el rey Alfonso XII ha perdido mas de sesenta millones en la quiebra del Banco católico «L' Union Generale.»

Dices que no es solo el rey de España el soberano que ha visto quebrantada su fortuna.

COMUNICADO.

Nules 4 de febrero de 1882.

Mi querido director: Le prometí á V. ocuparme en las columnas de su periódico de las cosas de este pueblo, y hoy cumplo la palabra empeñada contándole tisa y llanamente cómo se encuentra esto.

Disgustos, sustos, denuncias, y cuanto V. quiera y pueda imaginarse, es lo que sufrimos á todas horas los liberales de ayer, de hoy y de siempre, por una *Guardia negra*, sociedad creada para el efecto con caristas de boina y rosario los más, moderados de Polo y dos ó tres liberales orgullosos y desagradecidos. ¡Qué de cosas, señor director! Todos los dias tenemos novedades, y éstas son por desgracia tan desgraciadas que no nos llega la camisa al cuerpo; gesta Bon-Amema en Africa ó en Nules? es lo que me atrevo á preguntar á la opinion pública, por que aqui el sentido comun y la imparcialidad ha desaparecido.

La situacion presente, sus hombres, que siempre han estado bien servidos y bien tratados por los verdaderos liberales, encontrado á todas horas la justicia imparcial, sumisa y atenta para juzgarles sus actos en estos años anteriores, están obrando como quien son, pues no se ocupan al parecer de otra cosa, más que de crear enemistades; tienen tal tacto, que estoy viendo que no han de pasar muchos dias, que de todas esas masas de voluntarios de que se han valido para ocupar provisionalmente sus puestos, no ha de quedar uno que no reneque de su obra; aqui las multas se suceden unas á otras, como si fueran gotas de agua desprendidas de la atmósfera en un dia lluvioso como hoy; y no de cualquier manera, de CINCO duros, por no permitir la Ley imponerlas mayores; Dios le perdone al Sr. Huesa la *rectitud* y carácter que manifiesta al sentenciar imparcialmente las faltas, pero lo que es el público, y particularmente los multados, no le perdonaran así como así, el modo y forma de tramitar los expedientes; algunas cédulas de notificacion van volantes, y se guardan para dia mejor, pues no hay otro remedio, porque todo está en contra, en las que se lee: «Dentro el término de TRES dias pagará V. la multa de cinco duros por esto ó aquello.»

Señor alcalde: ¿y la ley municipal? ¿no sabe V. que el art. 186 concede un plazo para el pago que no bajo de diez dias ni escada de veinte, única manera para que la parte pueda y tenga tiempo para ser oida y presentar pruebas si preciso fuera en defensa de sus derechos? Y ya que de las multas se trata, le encargo á V., antes que se me olvide, no deja de darle las gracias al señor delegado de Hacienda, manifestándole que quedamos agradecidos por perdonarnos varias multas de ciertos expedientes de consumos celebrados en esta célebre villa de Nules y por la mas célebre junta administrativa; multas que importaban un dineral, pues eran, segun costumbre y práctica establecida, de lo más gordo que imponerse puede dentro de la escala gradual sentenciando al comiso y pago de dobles derechos de aceite á un industrial por haber entrado en su casa dos pellejos llenos de legia, segun se probó por testigos, á varios industriales por no dejarse afurar por el personal de cierta administracion municipal de consumos que apareció sin formalidad de ley, y sin conocimiento de la junta de asociados, ni del público, de la noche á la mañana, y ha hecho más mal en el dichoso impuesto de consumos, que de seguro no hay quien pueda saber cómo vá á arreglarse la cosa, y de qué manera se ha de pagar lo que falta y por quién, y cómo se ha de cobrar para devolver el dinero á todos los que tan

injustamente han pagado; pues bien, todas esas multas de todos esos industriales, han sido perdonadas por cierto administrador de consumos que se llama *Mico-lau*, por haberse arreglado con él á pagar un tanto cada mes, y este señor lo ha hecho porque está autorizado y tiene facultades para ello; es decir que ha celebrado conciertos con los cosecheros, fabricantes y especuladores del casco, (abajo la ley) sin tener intervencion ni conocimiento el ayuntamiento, junta de asociados ó comision, administrador económico, ni direccion del ramo; ¡ay, consumos, consumos y consumos! pero voy escribiendo demasiado y en las otras aclararé todo esto, publicando y comentando varios documentos que son tan célebres como la guardia negra.

Suyo,—Un nulense.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 12 de febrero de 1882.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, segundo capitan de idem.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 11 de Febrero de 1882.

La música del regimiento infanteria de la Princesa núm. 4, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.—El coronel gobernador militar interino, Tomás Garcia Romero.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Espectáculos.

NUENO CASINO.—TEATRO.—Funcion para mañana lunes.—La comedia en tres actos *Inocencia* y la zarzuela *Als Uadres!*

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Sta. Eulalia. *Santo de mañana.*—Sta. Catalina de Rizzis.

Cromos y Oleografías. Especialidad en estampas (cromos) para maestros, desde 1 céntimo.—Oleografías religiosas.—Cuadros de historia y costumbres, pasajes, marinas y caricaturas, é infinidad de caprichos alegóricos á varios oficios. Mr. Dubreuil, calle de San Juan, número 1, frente á la peluqueria de Colon.

+
R. I. P.

Tanto la misa de renovacion, como todas las demás que se celebrarán el jueves 16 de los corrientes en la parroquia de Santa Maria é iglesias de la Purísima Sangre y San Miguel, serán aplicadas en sufragio del alma de la difunta

D. MANUELA SALVADOR GIL
VIUDA DE D. FRANCISCO SANGUESA.

CASTELLON:
IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.
Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE **JUAN ALSINA,** ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el jefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios esce-ivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Moñez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dúblé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.
Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.
CUATRO REALES SEMANALES.

LAS DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel glaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerones y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolución francesa.—Destrucion de los conventos.—El casamiento de los cérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y politicas.—Las señoras de Stael y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gouges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envíen el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Contiene 9 magníficos mapas iluminados (entre ellos el *Mapa Mundial*, *Europa*, *Asia*, *África*, *América* y *Oceania*) y además, en negro, el sistema planetario, los eclipses de luna, el sistema lunar, la esfera armilar, etc., etc., formando un elegante cuaderno con buena encuadernacion.

Los señores suscritores á La Provincia que deseen adquirir dicho precioso *Atlas*, pueden enviar el siguiente cupon cortado y 3 pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, y lo recibirán á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.
CUPON.
Vale por un Atlas.

GRAN ATLAS

señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO
POR MAYOR Y MENOR

JUAN BAUTISTA TALON

Enmedio, 51,
CASTELLON DE LA PLANA.

PRECIOS CORRIENTES.

Petróleo en cajas, para fuera consumos, á 63 rs. vn. caja de 37 litros.

Petróleo en cajas para el consumo de la poblacion, á 83 y medio reales vellon caja de 37 litros.

Petróleo al detall, á 13 y medio cuartos el cuartillo.

Ojo á los compradores.

HAY CAJAS QUE SOLO CONTIENEN 35 LITROS.

Esta casa garantiza tanto la buena clase del género como el contenido de 37 litros en cada caja.

PAGO AL CONTADO.

LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por

D. Ramon Barrachina.

99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS.

99, ENMEDIO, 99.

LICOR BREA MÚNERA.

Res, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, puerperio, regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Ba. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

VINOS Y LICORES DE TODAS PROCEDENCIAS

A PRECIOS SUAVEMENTE ARREGLADOS.

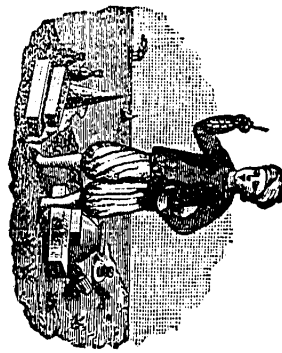
Especialidad en Champañ desde 24 reales botella hasta 50. Chocolates de «La Colonial» y de Molinas Lopez, cáfes y tés, manjencas del país y estrangeras, garbanzos de todas clases y arroces de la Ribera de Valencia.

A los señores cazadores se les ofrece cartuchos alemanes número 16 y tacos fieltro de primera clase. A los señores albaniles les ofrezco barriles de cemento legítimo de Roses, á 58 reales el barril. (Dicho cemento no es de la fábrica de Novelda.)

Conservas de todas clases

como son pimientos, tomates, guisantes, espárragos, alcachofas, peras al natural, melocoton, fresas y toda clase de conservas de pescado, quesos Gruyer y bola, dátiles injirato y Barberia, pasas de Málaga, y Dénia, higos Pamis, Cervezas de Castillote, galletas inglesas desde 2 reales libra hasta 5 real. S.

SALCHICHON DE VICH legítimo, jamones y chorizos Candelario embuchado de lomo legítimo y longanizas de la marina.



URRAMBINS

SAN JUAN, 25

URRAMBINS

SAN JUAN, 25

EL MORITO

AÑO III

Gran compañía de seguros aparatos de vapor y su requisito careo

AUTO

ESTA

RAMO DE INCENDIOS

RAMO DE VIDA. . .

INSP.

Banqueros de la Co.

En el año 1880 la pagado por sinistre 1880, publicado en

EL LEON ha ad *Providencia* y *La* mas, lo que contri

EL LEON ha es que deseen suscribi con que practica to

Las pérdidas se se paga al contado vincia.

Para más inform Safont, calle Mayor

LAMPARILLAS ESPA

Deseando asegur as capillas del Sant biando la cerilla c practicado varias

las dichas lampari resultado, habiendo las oficiales ha dur

Con este resulta que son de las mu hasta hoy dia por s

de montar, buena l cha duracion, y en economía de aceite.

Así las recomen párrocos y encarga

Punto de venta, J 16, Castellon.

SE VENDE

una casa en el pol calle Mayor, 133, q entresuelo, y prime rán razon en la mis

LO QU

Hoy podemos la famosa pere sido por unos di

preferencia ha nion pública y á dos matices. Pe

marcha del nun los manejos car

dales. Este res causado estrañe

ya *La Correspon* al dedicar á es

guientes frases: «La peregrinacion

graves dificultades; la actitud de los p

matiz eminentemen locales y provincial

Cada dia que pa